



de estar presentes dos por régimen turno quedando siempre uno de los del día anterior: Esta Comisión formada de los señores de Agricultura D.<sup>o</sup> Nicolás Martín, Alvarado y D. Juan Pedro Navarro y de los señores Labradoros, D. Vicente Navarro, D. Juan Alvarado, D. José López ortá y D. Frand. de Nolas Martín; De los señores de Comercio D.<sup>o</sup> Sebastian Martín, y D. Julian Chica; de Tratado, Luis de Nolas, Julian Fernu, Nicolás Amara; de Abastos Martín Larrea, Gerónimo Martín, y D.<sup>o</sup> Alfonso López Lara; de Orneros Martín Larrea, y Frand. Navarro; de Carpinteros José Moreno y Mateo Lara; de Artes, de Aleros y Cerrajería Esteban Lara, Manuel, Esteban Lara Cortes, de Amiada, Joaquín Guerrero, José Lara, Frand. Guerrero, Fernand López mayor, de Veterinaria Manuel Lara y de Capellanía D.<sup>o</sup> Luciano Iglesias, procederá a la formación de Capítulos con asistencia de los mayores y mediana Contribuyentes D. Amancio Peña D.<sup>o</sup> Felipe Iglesias, D.<sup>o</sup> Alfonso López ortá, Candido Larrea y los Alcaldes de los Parrocos por el orden de esta asistencia del mismo modo en que de los señores dos Representantes a Apoderados de los mayores Contribuyentes Señores. Recordar pues la documentación que han de servir de base para la gerencia y validación de los concavos que tiene D.<sup>o</sup> Bernard Gutierrez Repartidos en años anteriores quien asistirá a los trabajos se procurará el mejor provecho y haerito en termino de que cada cual pague a proporción de sus aberos: El Vicario se exentará inmediatamente por la Señores de este Ayuntamiento con toda exactitud y para el efecto quedan concluidos en la distribución de Parrocos: Al diputado del campo se Ventarán Mandamientos para que en el termino propio de diez días presenten los Repartidos Vicenarios,